



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 201500004262

Fecha: 10/12/2015

Tipo: DECRETO
Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en la doctora **MARIA EUGENIA RAMOS VILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.42.885.629, Directora del Departamento Administrativo de Planeación, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD DEPARTAMENTAL – a realizarse el día jueves 10 de diciembre de 2015, a las 8:00 a.m., en el Salón Pedro Justo Berrio, piso 12, Gobernación de Antioquia.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


SERGIO FAJARDO VALDERRAMA
Gobernador de Antioquia

Elaboro: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 09.12.15

Reviso: Erika Tatiana Sanchez G. Directora Asesoría Legal y de Control

Aprobó: León Jaime Gutiérrez U. Subsecretario Jurídico

10/12/2015